

SII pone en operación plena sistema de trazabilidad fiscal para cigarrillos

El Servicio de Impuestos Internos (SII) informó la puesta en operación plena del Sistema de Trazabilidad Fiscal para la cadena de comercialización de los cigarrillos, tecnología de vanguardia que permitirá al organismo obtener información certera sobre las cajetillas que se comercializan en Chile, distinguir productos falsificados de los originales y resguardar el interés fiscal.

La implementación de este mecanismo, independiente de la industria, permite el monitoreo diario y dinámico de la información recibida a través del análisis y cruce de datos para la definición y ejecución los controles tributarios correspondientes.

Justamente, la trazabilidad consiste en la marcación de cada cajetilla directamente en la línea de producción, en el caso de los productores nacionales, y mediante una estampilla, en el caso de las importaciones. Ambos tipos de marcación se basan en un código "Datamatrix", que se imprime usando una tinta de seguridad especial que es distinguible de otras tintas, mediante el uso de sofisticados dispositivos tecnológicos específicos con los que contará el Servicio para sus labores de fiscalización.

La información que se genera por ambas vías -la producción nacional e importación- se envía en línea al SII, de manera encriptada y en formato electrónico, para el cruce de datos y el análisis de información respectivo, el que permitirá focalizar la ejecución de las acciones de cumplimiento tributario.

Actualmente, el sistema se encuentra instalado y operando en todas las líneas de producción de cigarrillos del país, y el principal importador ya realizó su primera importación con estampillas de trazabilidad. Considerando los plazos que tienen productores e importadores para agotar stock sin marcación, así como la rotación que tiene los distribuidores, se espera que a partir del 20 de junio próximo el 100% de los cigarrillos que se comercialicen cuenten con las marcaciones de trazabilidad correspondientes.

Fiscalización para asegurar la correcta tributación

En Chile, la producción anual de cigarrillos para comercio interno es del orden de 740 millones de cajetillas y la importación es de aproximadamente 22 millones de cajetillas. Según las estimaciones del SII, la evasión anual de impuestos, asociada al proceso de comercialización de esta industria, llegaría a un 16,6%, lo que equivale a cerca de US\$ 300 millones al año.

A partir de la nueva información, el SII realizará controles automáticos a productores e importadores, verificando el correcto pago del Impuesto Específico a los Cigarrillos y también de otros impuestos, como IVA y Renta.

Adicionalmente, mediante el uso de dispositivos electrónicos se podrán realizar acciones de fiscalización en terreno para verificar que las cajetillas están activadas en el sistema y no corresponden a productos falsificados. Junto con esto, se ejecutarán acciones de control dirigidos especialmente a detectar a proveedores ilegales.

La ciudadanía también podrá colaborar en el control, ya que las personas mediante la nueva app e-Verifica podrán chequear la validez de las marcaciones de una cajetilla de cigarrillos a través del escaneo del código o estampillas. La app -que ya está disponible para sistemas Android- lee el

código, verifica su validez y despliega la información de la cajetilla correspondiente. La misma herramienta permite la captura de información de cajetillas falsas.

Cabe precisar que solo el SII podrá acceder a la información generada por el sistema de trazabilidad, asegurándose que tanto los dispositivos empleados como la información contenida no pueda ser accedida ni modificada por terceros.

Fuente: Boletín Transtecnia